

RESOLUCION DE SECRETARÍA GENERAL N° 002 -2011-SG/ONPE

Lima, **10 ENE. 2011**

Vistos; el Memorando N° 026-2011-OGPP/ONPE, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 004-2011-OPPTO-OGPP/ONPE de la Oficina de Presupuesto, el Informe N° 009-2011-JAPPTO-OPPTO-OGPP/ONPE del Área de Presupuesto de la Oficina de Presupuesto, el Memorando N° 026-2011-OGA/ONPE de la Oficina General de Administración, el Informe N° 005-2011-JEHC-OGAJ/ONPE y el Memorando N° 009-2011-OGAJ/ONPE de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29465, se aprobó la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010; asignándose al pliego 032 Oficina Nacional de Procesos Electorales, la suma de **DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 219 775 013 00)**, por toda Fuente de Financiamiento, aprobado a nivel institucional con Resolución Jefatural N° 199-2009-J/ONPE de fecha 29 de diciembre de 2009;

Que, el artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático aquellas que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias, que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal. Asimismo, señala que éstas deben aprobarse mediante Resolución del Titular o por el funcionario designado para este efecto, a través de disposición expresa;

Que, el inciso i del literal b) del numeral 3.1 artículo 3° del anexo N° 01 de la Directiva N° 005-2009-EF/76.01- Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante Resolución Directoral N° 043-2009-EF/76.01, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por resolución;

Que, estando a lo informado por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto mediante el Memorando N° 026-2011-OGPP/ONPE, así como el Informe N° 004-2011-OPPTO-OGPP/ONPE de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 009-2011-JAPPTO-OPPTO-OGPP/ONPE del Área de Presupuesto de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y, con la información sobre la ejecución de gastos al mes de diciembre, remitida por la Oficina General de Administración con el Memorando N° 026-2011-OGA/ONPE, se han determinado las Específicas del Gasto que requieren ser habilitadas mediante anulaciones y créditos, en el Nivel Funcional Programático del Pliego 032: Oficina Nacional de Procesos Electorales, en el Grupo Genérico de Gasto 2.1: Personal y Obligaciones Sociales, 2.3: Bienes y Servicios, 2.5: Otros Gastos, así como en la 2.6: Adquisición de Activos No Financieros, por las Fuentes de Financiamiento: Recursos



Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y donaciones y Transferencias, efectuadas entre Metas Presupuestarias y Actividades;

Que, en el marco de lo dispuesto en los dispositivos legales antes indicados, resulta necesaria la formalización de las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, correspondientes al mes de diciembre de 2010;

En uso de la facultades delegadas mediante Resolución Jefatural N° 004-2010-J/ONPE y en el literal z) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina Nacional de Procesos Electorales aprobado por Resolución Jefatural N° 030-2010-J/ONPE, modificado por Resolución Jefatural N° 137-2010-J/ONPE;

Con el visado de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:



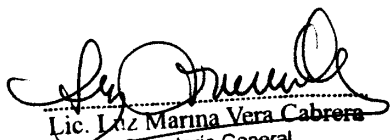
Artículo Primero.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora, conforme al Anexo que se adjunta a la presente resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo Segundo.- La presente resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora, durante el mes de diciembre de 2010.



Artículo Tercero.- Copia de la presente resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.


Lic. Liz Marina Vera Cabrera
Secretaría General
Oficina Nacional de Procesos Electorales

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE DICIEMBRE - 2010
(EN NUEVOS SOLES)

Fecha : 10/01/2011
Hora : 09:09:04
Pagina : 1

SECTOR : 32 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
PLIEGO : 032 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
EJECUTORA : 001 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES [000479]

RESOLUCION : RSG 002-2011-SGIONPE

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO			MODIFICACIONES	
FUNCION	PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACTIPROY		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA						
004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL						
0004	RECTORIA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS						
0000	SIN PROGRAMA						
1000267	GESTION ADMINISTRATIVA						
0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL						
0000	SIN PROGRAMA						
1078228	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEAMIENTO PARA LA TOMA DE DECISIONES	1	5	2	1	0	5,021
		1	5	2	3	117,116	0
		1	5	2	5	762,931	0
0005	INFORMACION PUBLICA						
0006	INFORMACION PUBLICA						
0000	SIN PROGRAMA						
1077992	CANALES DE DIFUSION E INFORMACION PUBLICA	1	5	2	1	66,666	0
		1	5	2	3	3,400	0
0006	GESTION						
0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR						
0000	SIN PROGRAMA						
1000110	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1	5	2	1	0	27,572
		1	5	2	3	0	26,817
1078673	SUPERVISION DE FONDOS	1	5	2	1	496	0
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO						
0000	SIN PROGRAMA						
1078507	NORMATIVIDAD Y ASESORAMIENTO JURIDICO	1	5	2	1	0	73,292
		1	5	2	3	0	40,751
		1	5	2	3	4,687	0
0009	SOPORTE TECNOLÓGICO						
0000	SIN PROGRAMA						
1078515	OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS INFORMATICOS	1	5	2	1	0	9,164

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO				FUENTE DE FINANCIAMIENTO			MODIFICACIONES		
FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACT/PROY				CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
0012	CONTROL INTERNO	0000	SIN PROGRAMA	1	5	2	3	0	85,894
	1000485		SUPERVISION Y CONTROL						
012	IDENTIDAD Y CIUDADANIA			1	5	2	1	126,813	0
0024	ELECCIONES, REFERENDOS Y CONSULTAS CIUDADANAS			1	5	2	3	0	3,510
	0000		SIN PROGRAMA						
	1000355		ORGANIZAR Y EJECUTAR LOS PROCESOS ELECTORALES	1	5	2	1	0	38,609
				1	5	2	3	0	12,669
				1	6	2	6	0	709,805
	1046052		INNOVACION TECNOLOGICA Y DE PROCESOS	1	5	2	3	3,687	0
				1	6	2	6	0	53,126
06	JUSTICIA								
018	SEGURIDAD JURIDICA			1	5	2	1	434	0
0039	DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES								
	0000		SIN PROGRAMA						
	1000169		DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO						
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS								1,086,230	1,086,230



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE DICIEMBRE - 2010
(EN NUEVOS SOLES)

Fecha : 10/01/2011
Hora : 09:09:04
Pagina : 3

SECTOR : 32 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
PLIEGO : 032 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
EJECUTORA : 001 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES [000479]

RESOLUCION : RSG 002-2011-SGIONPE

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
FUNCION	PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACTIPROY		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA						
004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL						
0004	RECTORIA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS						
0000	SIN PROGRAMA						
1000267	GESTION ADMINISTRATIVA	2	5	2	1	1,460	0
0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL						
0000	SIN PROGRAMA						
1078228	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEAMIENTO PARA LA TOMA DE DECISIONES	2	5	2	1	1,554	0
006	GESTION						
0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR						
0000	SIN PROGRAMA						
1000110	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2	5	2	1	0	10,883
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO						
0000	SIN PROGRAMA						
1078507	NORMATIVIDAD Y ASESORAMIENTO JURIDICO	2	5	2	1	0	10,792
0009	SOPORTE TECNOLÓGICO						
0000	SIN PROGRAMA						
1078515	OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS INFORMATICOS	2	5	2	1	0	226
0012	CONTROL INTERNO						
0000	SIN PROGRAMA						
1000485	SUPERVISION Y CONTROL	2	5	2	1	45,840	0
012	IDENTIDAD Y CIUDADANIA						
0024	ELECCIONES, REFERENDOS Y CONSULTAS CIUDADANAS						
0000	SIN PROGRAMA						
1000355	ORGANIZAR Y EJECUTAR LOS PROCESOS ELECTORALES	2	5	2	1	0	26,745
1046052	INNOVACION TECNOLÓGICA Y DE PROCESOS	2	5	2	3	3,345	0

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE DICIEMBRE - 2010
(EN NUEVOS SOLES)

Fecha : 10/01/2011
Hora : 09:09:04
Pagina : 4

SECTOR : 32 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
PLIEGO : 032 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
EJECUTORA : 001 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES [000479]

RESOLUCION : RSG 002-2011-SGIONPE

FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACTIPROY		NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
				CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
06 JUSTICIA			2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	3,345
018 SEGURIDAD JURIDICA								
0039 DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES								
0000 SIN PROGRAMA								
1000169 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO			2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	208
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							52,199	52,199
TOTAL RESOLUCION :							1,138,429	1,138,429


Lic. Luz Marina Vera Cabrera
Secretaria General
Oficina Nacional de Procesos Electorales

VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA




FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

Maria Rocio Salas Palacios
Gerente de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Oficina Nacional de Procesos Electorales

Version 10.08.0

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 32 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
PLIEGO : 032 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESOLUCION : RSG 002-2011-SG/ONPE

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO						FUENTE DE FINANCIAMIENTO		NAT. GASTO		MODIFICACIONES		
FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACT/PROY								CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA											
004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL											
0004	RECTORIA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS											
	0000 SIN PROGRAMA											
	1000287 GESTION ADMINISTRATIVA											
0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL											
	0000 SIN PROGRAMA											
	1078228 FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEAMIENTO PARA LA TOMA DE DECISIONES											
0005	INFORMACION PUBLICA											
0006	INFORMACION PUBLICA											
	0000 SIN PROGRAMA											
	1077992 CANALES DE DIFUSION E INFORMACION PUBLICA											
0006	GESTION											
0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR											
	0000 SIN PROGRAMA											
	1000110 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR											
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO											
	0000 SIN PROGRAMA											
	1078507 NORMATIVIDAD Y ASESORAMIENTO JURIDICO											
0009	SOPORTE TECNOLÓGICO											
	0000 SIN PROGRAMA											
	1078515 OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS INFORMATICOS											

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1		0	5,021
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3		117,116	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5		762,931	0

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1		66,666	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3		3,400	0

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1		0	27,572
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3		0	26,817

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1		496	0
---	---------------------	---	---	---	--	-----	---

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1		0	73,292
---	---------------------	---	---	---	--	---	--------

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1		0	40,751
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3		4,687	0

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1		0	9,164
---	---------------------	---	---	---	--	---	-------

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE DICIEMBRE - 2010
(EN NUEVOS SOLES)

Fecha : 10/01/2011
Hora : 09:20:34
Pagina : 2

SECTOR : 32 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
PLIEGO : 032 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESOLUCION : RSG 002-2011-SG/ONPE

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
FUNCION	PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACTIPROY			CG	TT	GG	ANULACIONES
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	85,894
0012	CONTROL INTERNO						
	0000 SIN PROGRAMA						
	1000485 SUPERVISION Y CONTROL						
012	IDENTIDAD Y CIUDADANIA						
	0024 ELECCIONES, REFERENDOS Y CONSULTAS CIUDADANAS						
	0000 SIN PROGRAMA						
	1000355 ORGANIZAR Y EJECUTAR LOS PROCESOS ELECTORALES						
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	126,813
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0
							3,510
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	709,805
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	3,687
		1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0
							53,126
06	JUSTICIA						
	018 SEGURIDAD JURIDICA						
	0039 DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES						
	0000 SIN PROGRAMA						
	1000169 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO						
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	434
							0
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS							1,086,230

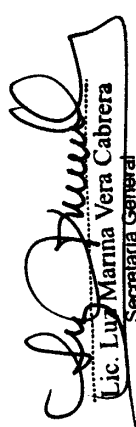


ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE DICIEMBRE - 2010
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 32 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
PLIEGO : 032 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESOLUCION : RSG 002-2011-SG/ONPE

FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACTIPROY		NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
						CG	TT	GG	ANULACIONES
06	JUSTICIA	018	SEGURIDAD JURIDICA	0039	DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	5	2	3	0
				0000	SIN PROGRAMA				
				1000169	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	5	2	1	0
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						52,199		0	208
TOTAL RESOLUCION :						1,138,429		0	3,345


Lic. Luz Marina Vera Cabrera
Secretaria General
Oficina Nacional de Procesos Electorales
V-B- TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA




FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

Maria Rocio Salas Palacios
Gerente de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Oficina Nacional de Procesos Electorales